

MAS de Bolivia acude a Tribunal Constitucional ante demanda electoral



La Paz, 22 jul (RHC) El Movimiento Al Socialismo (MAS) acudió al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) boliviano ante la demanda en su contra sobre la supuesta violación de la ley electoral al difundir una encuesta.

Los abogados del MAS acudieron al TCP para frenar así la acción dictada por el Órgano Electoral que aceptó la solicitud de varios movimientos políticos de derecha para anular la personería jurídica y evitar su participación en los comicios de septiembre próximo.

El Órgano Electoral no puede emitir un pronunciamiento para anular la candidatura de Luis Arce porque el asunto está ahora en manos del TCP, explicó el abogado y analista Iván Lima al diario local El Deber.

Lima detalló que el ente electoral no puede anunciar ninguna resolución hasta tanto el TCP emita un veredicto, lo cual debe demorar unos tres meses.

El objetivo, agregó, es que el TCP plantee una medida cautelar para inhabilitar un veredicto del Tribunal Superior Electoral (TSE).

Esta podría ser la solución del MAS ante el supuesto delito cometido por Arce acusado de comentar una encuesta durante una entrevista televisiva el pasado 14 de julio.

La ley electoral vigente estipula como incumplimiento la difusión de encuestas, cuya elaboración y publicación están sujetas al control del órgano electoral en plena campaña electoral.

No obstante, el propio Arce especificó que no difundió ningún sondeo y solo respondió a una pregunta del periodista, y llamó al TSE a actuar imparcialmente ante las presiones del resto de los aspirantes.

El exministro de Economía durante la mayor parte de la gestión del presidente Evo Morales (2006-2019), y su compañero de fórmula, el excanciller David Choquehuanca, lideran las encuestas a dos meses de la justa electoral.

Ambos sobrepasan a políticos tradicionales y conservadores como la propia presidenta de facto, Jeanine Añez (agrupación Juntos), los expresidentes Carlos Mesa (candidato de Comunidad Ciudadana) y Jorge 'Tuto' Quiroga (Libre 21).

Además se reportó que la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) recogió en las calles, casas y vehículos de varios departamentos bolivianos más de 400 cadáveres con sospechas de contagio por la Covid-19, informaron hoy medios locales.

El levantamiento ocurrió entre el 15 y el 20 de julio en zonas cercanas a hospitales de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, explicó el director de la Felcc, Iván Rojas, citado por el diario El Deber.

Por su parte, el Instituto de Investigaciones Forenses comunicó que entre el 1 de abril y el 19 de julio realizó un reconocimiento médico legal extrahospitalario a más de tres mil cuerpos, confirmados de contagio.

Expertos citados en la publicación boliviana aseguraron que el país está en pleno período de contagio sostenido de la pandemia, el cual debe extenderse por siete semanas más.

Las autoridades sanitarias del gobierno de facto calculan la desescalada para comienzos del próximo mes de septiembre, si se cumplen las proyecciones.

La nación suramericana es una de las más afectadas por la pandemia al sobrepasar los 60 mil contagios desde marzo pasado cuando se diagnosticó el primer caso, y un promedio de mil nuevos contagios por día.

Los fallecidos ascienden a más de dos mil.

Fuente: Prensa Latina

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/229369-mas-de-bolivia-acude-a-tribunal-constitucional-ante-demanda-electoral>



Radio Habana Cuba